MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 485

TEMUCO, 05 MAY 2025

VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha : 30.04.2025 presentada por CONECTA AHORA SPA

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 712 del 10.03.2022

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- **Otórgase** la presente patente para domicilio postal y tributario contribuyente que se individualiza, y autorizase en la dirección comercial que se indica.

Rol	: 2-29593
Actividad Económica	: DOMICILIO POSTAL Y TRIBUTARIO
Código Actividad	: 620.900
Clasificación	: POSTAL Y TRIBUTARIO
Dirección Comercial	: LAS AMAPOLAS N° 0314
Nombre Del Contribuyente	: CONECTA AHORA SPA
Rut	: 78.126.291-9
Nombre Rep. Legal	: AEDO ILLANES NICOLÁS FELIPE
Rut Rep. Legal	: [redacted]
Otorgación Nº	: 61
Fecha Otorgamiento	: 30.04.2025
Rol Avalúo	: 02337-0057
Telefono	:
Correo electrónico	: [redacted]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Prohibiéndose cualquier actividad económica comercial por tratarse de solo uso exclusivo para domicilio postal y tributario.

4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

" Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

VVN/fvs

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente

3090107